*Rúbrica del Alcalde,*

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

En la villa de Mollet a dos de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Siendo las veinte horas se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Careta Pou y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Juan Ventura Mayoral, D. Pedro Simón Gil y D. Manuel Collazo Cajaraville, y los Concejales D. Salvador Pedragosa Luiró, D. Jaime Juan Barnils, D. Jorge Pujadas Fusté, y D. Francisco Lucas Pumar, con ausencia justificada por enfermedad de D. Juan Nora Soler, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leído el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Manifiesta la Presidencia, al primer punto del orden del día, que el objeto de la reunión era la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio de 1964, formado por la Alcaldía con asistencia del Secretario y del Interventa de Fondos de la Corporación, de conformidad con las Instrucciones publicadas, relativas a las directrices que deben inspirar la redacción de los Presupuestos, y presenta el expresado proyecto junto con los correspondientes documentos, el cual no presenta déficit inicial, haciendo constar que si bien el presupuesto presenta un aumento en relación con el del pasado ejercicio es debido a una previsión de mayor rendimiento de la imposición municipal y al aumento acordado en las tarifas de las Ordenanzas fiscales.

Dióse lectura al reglamentario informe de la Comisión de Hacienda, exponiendo las directrices que informan el proyecto de presupuesto, y a la Memoria de la Presidencia proponiendo su aprobación. Seguidamente se pasó a discutir detenidamente cada una de las partidas y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrándolas en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos que se hallan establecidos para atender a aquéllos, el Ayuntamiento, por unanimi-

dad, acuerda aprobar el proyecto de Presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio de 1964, quedando fijado el total de gastos en cinco millones ochocientas dos mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas setenta y cinco centimos, y el de Ingresos en la misma cantidad, resultando, por tanto, sin déficit inicial alguno; y que se exponga al público por el plazo legal prevenido.

Asimismo acordose aprobar las Bases de ejecución del expresado Presupuesto municipal ordinario

Al segundo extremo del orden del dia, y de conformidad a las Instrucciones dictadas, por unanimidad acordose modificar las Ordenanzas y Tarifas que se citan, aprobando las nuevas para continuar rigiendo en el ejercicio de 1964 y sucesivos hasta que se acuerde su modificación o derogación, de conformidad a la propuesta de la Comisión informante:

Ordenanzas y Tarifas Modificadas:

Nº 14.- Tasa por Inspección Industrial

" 16.- Tasa por conservación alcantarillado

" 24.- Tasa por servicio del Mercado

" 33.- Arbitrio de plus-valia

" 35.- Tasa por recogida domiciliaria de basuras y escombros

y que se expongan al público por el periodo legal procedente

El tercer punto del orden del dia dióse lectura a los Pliegos de condiciones Técnico-facultativas y Jurídico-administrativas del concurso para contratar el servicio de Recogida de Basuras y escombros. Después de un detenido estudio de los mismos el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar los Pliegos y que se expongan al público por el periodo procedente y se sigan los trámites reglamentarios.

En propuestas de la Alcaldia el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda aprobar las que a continuación se indican:

Nombrar a D. Francisco Jiménez Ruano Cabo Jefe de los Serenos, interino, con el haber reglamentario que le corresponde.

Prohibir la circulación de carros con llantas metálicas de hierro por las calles de Barcelona, Plaza del Caudillo, San Vicente, Pedro Ramón y España, bajo las sanciones correspondientes.

*Rúbrica del Alcalde,*

ALCALDÍA MOLLET DEL VALLÉS

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las veintidós horas siete minutos, de lo que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

En la villa de Mollet a dieciseis de abril de mil novecientos setenta y cuatro. Siendo las veinte horas treinta minutos se reunió en las Casas Consistoriales el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Canta Pou y concurriendo los Tenientes de Alcalde D. Juan Ventura Mayneu, D. Pedro Simón Gil y D. Manuel Collazo Lajarraille, y los Concejales D. Jaime Gran Bamils, D. Jorge Tejadas Fusté, D. Salvador Pedragosa Iriné, D. Francisco Ruiz Funes, con ausencia de D. Juan Nora Soler, asistidos del Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación municipal.

Abierta la sesión y leido el borrador del acta de la anterior fué aprobado.

Al primer punto del orden del dia, por la Intervención de Fondos se expusieron las dificultades surgidas en orden a los tipos impositivos señalados en los

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal